



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-Ley 1285/58 (Ley 14.467), y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones -interinas- en el Cuerpo Médico Forense, sin que ello signifique antecedente alguno para los concursos pertinentes,

PERITO MEDICO: en reemplazo del doctor Nicolás Iuliani que renunció, al doctor ABEL ALEJANDRO JARAZO VEIRAS (D.N.I. N° 10.883.441 -clase 1953-) y en reemplazo del doctor Néstor Marchant, quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo, a la doctora ESTELA NOEMI TAYLOR (D.N.I. N° 10.527.133 -clase 1953-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. JARAZO
PERITO MEDICO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION